

JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 76

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2010-3795 *Publicación de Resolución de Modificación No sustancial de expediente nº AAI/005/2005/MOD.01.2009, tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.*

Publicación de Resolución de Modificación No Sustancial de expediente nº AAI/005/2005/MOD.01.2009, promovido por "Ferroatlántica SL", tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada el 30 de abril de 2008 al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Instalación para la producción de ferroaleaciones, con una capacidad de producción de 225.000 t", instalaciones ubicadas en los términos municipales de Camargo y Astillero, y cuyo titular es "Ferroatlántica SL".

Santander, 9 de marzo de 2010.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

2010/3795

CVE-2010-3795